PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC Nº: 254/2019
Concepción, 20 de diciembre de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES y JEFE DE LA SECCION CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 27762/2019, sobre el incumplimiento con el plazo para formalizar el Contrato establecido en el Decreto N° 7.434/ 11 en su Art 34°, se encuentra justificada en la Nota D.A. N° 323/2019 del Departamento Administrativo Financiero de la Circunscripción Judicial de Concepción, en la cual informar la necesidad urgente de la suscripción de los contratos y la solicitud de los códigos de contratación, amparado en la excepción establecido en el mismo Art. último párrafo, que al respecto dice cuanto sigue: *"Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".*

ID	DESCRIPCION
363244	ADQ. DE IMPRESIÓN DE MEMORIA JUDICIAL 2019
70582	ADQ. DE SISTEMA DE VIDEO PARA TRANSMISIÓN DE SORTEOS E INFORMACIÓN
370589	ADQ. DE HERRAMIENTAS, CERRADURAS, BATERIAS Y OTROS PRODUCTOS ELECTRICOS
372667	SERV. DE MANT. Y REP. DE GENERADORES DE EMERGENCIA PARA LA SEDE HORQUETA - PLURIANUAL

Sin otro particular, en espera de un despacho favorable a lo comunicado y esperando su comprensión, propicia es la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones